

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 5451, sobre Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana (PROLANA), celebrado el día 28 de agosto de 2001, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 1935/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN N°

237

/2001.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

